

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **152**

Fecha Estado: 07/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620130124400	Ejecutivo	ALFREDO ANTONIO AGUIRRE SOTO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena fraccionar títulos judiciales una vez sean solicitados por escrito. orden levantar medida cautelar decretada y ordena archivo.Y.B.	06/10/2021		
05001410500620180070600	Ejecutivo Conexo	JOSEFINA GOMEZ SERNA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena entregar título judicial una vez sea solicitado por escrito y ordena levantar medidas cautelares decretadas.Y.B.	06/10/2021		
05001410500620180091100	Ordinario	LUIS DIAZ CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620180131200	Ordinario	MARIA EDITH GOMEZ	ALCALDIA DE MEDELLIN	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620190007200	Ordinario	EDGAR MANUEL VALLEJO MARTIZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620190007700	Ordinario	ATENOR PADILLA MENA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190014900	Ordinario	ROSALBA VALENCIA LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620190021000	Ordinario	LUZ STELLA RODRIGUEZ FAJARDO	PROTECCION S.A	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620190065600	Ordinario	LUZ MARINA JARAMILLO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620200007300	Ordinario	JEANNETTE ADRIANA ESCUDERO GUZMAN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620200032400	Ejecutivo	AFP PROTECCION S.A	RESTREPO47 S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena archivo.Y.B.	06/10/2021		
05001410500620200053200	Ordinario	JORGE ELIECER GOMEZ TORRES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620200053900	Ordinario	CARLOS ALBERTO MARIN	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620200054500	Ordinario	OLIVIA ROSA LOPEZ SALAZAR	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620200056700	Ordinario	MARIA MARGARITA OROZCO VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620200057600	Ordinario	MARTHA LUCIA MURIEL MURIEL	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620200059400	Ordinario	HECTOR DARIO FERNANDEZ VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620210001000	Ordinario	NANCY MABEL CASTAÑO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G. DEL.P. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL AUTO. AUTORIZA EXPEDIR COPIAS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 114 y 115 DEL C.G. del P. (AC)	06/10/2021		
05001410500620210005900	Ejecutivo	PORVENIR S.A	MARILUZ SUAREZ CARVAJAL	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena archivo.Y.B.	06/10/2021		
05001410500620210018700	Tutelas	MEDARDO MARTINEZ LOZANO	E.S.S BARRIOS UNIDOS	Auto decide incidente SE ABSTIENE DE IMPONER SANCION Y ORDENA EL ARCHIVO (AG)	06/10/2021		
05001410500620210049200	Tutelas	LUZ MILA GUZMAN DE CARDONA	EPS SAVIA SALUD	Sentencia tutela primera instancia Niega amparo-Hecho superado.Y.B.	06/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEJANDRO GÓMEZ GALLEGO
SECRETARIO (A)